

Ciudad de México 30 abril de 2020

Estimado Cliente:

Por este conducto les informamos los límites en el VaR, que reportan los siguientes fondos, derivado de la volatilidad de los mercados:

- **VectMD: 0.07%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.06%
- **VectPZO: 1.70%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectIND: 3.47%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectPA: 3.67%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectSIC: 3.85%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **BALANCE: 1.04%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectUSA: 4.17%**, el VaR establecido en el prospecto es de 4.00%
- **VectMIX: 3.41%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectCOB: 3.03%** el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectFI: 0.98%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **VectUSD: 3.02%**, el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%

Se emite este comunicado en apego a lo establecido en el segundo párrafo, fracción II, Art. 9, de la CUFI.

Atentamente

**Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**